

**Inversiones Financieras Promerica, S.A. y
Subsidiaria**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2025 y 2024, e Informe de los auditores
independientes del 12 de febrero de 2026

Inversiones Financieras Promerica, S.A.

Informe de los auditores independientes y Estados Financieros consolidados de 2025 y 2024

Contenido	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Estado de Situación Financiera consolidado	8
Estado de Resultado Integral consolidado	9
Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado	10
Estado de Flujos de Efectivo consolidado	11
Notas a los Estados Financieros consolidados	12- 52



Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Promerica, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Inversiones Financieras Promerica, S. A. y subsidiaria (la Compañía) al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía comprenden:

- El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025;
- El estado del resultado integral consolidado por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio consolidado por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que comprenden información material de política contable y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la

sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requisitos éticos de la República de El Salvador.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Inversiones Financieras Promerica, S. A. y subsidiaria son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), el cual establece el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados, así como el contenido para la publicación de los estados financieros consolidados y las notas respectivas. Nuestra opinión no es modificada con relación a este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía incluye en su balance general un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$1,068,509.9 miles y un saldo de reservas de saneamiento de préstamos y contingencias por \$22,978.9 miles. Nos enfocamos en este saldo de las reservas de saneamiento, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros consolidados, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Compañía, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros consolidados. Las reservas de saneamiento se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. Además, la Compañía registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Compañía para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las reservas de saneamiento de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Compañía en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles de información y tecnología (IT). • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas de saneamiento en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022). • Probamos el cálculo de las reservas de saneamiento de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor de la Compañía en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
	contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.
	• Efectuamos pruebas sobre los criterios utilizados por la Compañía para la estimación de las reservas voluntarias, y cotejamos el resultado con los registros contables.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información incluida en la Memoria de Labores Anual, correspondiente al año 2025, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione ningún grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si pareciera estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos, vigentes en El Salvador, y del control interno que la Gerencia considere como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en

marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una

incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Planificamos y efectuamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o unidades de negocio que conforman el Inversiones Financiera Promerica, S.A. y subsidiaria como fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes respecto a la independencia, y comunicamos con ellos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para nuestra independencia, y cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor, salvo que la ley o regulación prohíba la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Promerica, S. A.
Página 7

nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, consideramos que hemos tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía; y en la ejecución y en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados antes mencionados, ningún asunto llegó a nuestro conocimiento que indicara un incumplimiento importante con respecto a: i) la relación de fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias, ii) la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados, iii) la relación de fondo patrimonial sobre el capital social pagado, iv) los límites de endeudamiento de los créditos relacionados y contratos con personas relacionadas, v) los límites de endeudamiento de los créditos a grupos económicos, y vi) la constitución de las reservas de saneamiento préstamos y contingencias.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Inscripción N°214



William Menjivar Bernal
Socio

12 de febrero de 2026



Inversiones Financieras Promerica, S.A.
Estado de situación financiera consolidado
 Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 301,292.3	\$ 253,939.3
Instrumentos financieros de inversión (inversiones)	4	152,778.6	165,500.4
A costo amortizado		152,778.6	165,500.4
Cartera de créditos, (neta)	5	1,045,531.0	981,179.1
Créditos vigentes a un año plazo		359,817.3	300,414.8
Créditos vigentes a más de un año plazo		688,307.5	683,860.3
Créditos vencidos		20,385.1	20,824.4
(Estimación de pérdida por deterioro)		(22,978.9)	(23,920.4)
Cuentas por cobrar (neto)		20,147.0	17,710.7
Activos físicos e intangibles (neto)	10	30,348.0	29,582.2
Activos extraordinarios – neto	9	755.3	466.5
Otros activos	12	9,348.5	8,524.5
Total activos		\$ 1,560,200.7	\$ 1,456,902.7
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos	15	1,205,641.7	1,103,652.6
Préstamos	16	114,065.2	121,084.8
Títulos de emisión propia	17	41,997.6	41,364.6
Obligaciones a la vista		5,788.8	5,436.8
Cuentas por pagar		18,000.3	15,217.1
Provisiones		4,964.7	4,713.6
Otros pasivos		1,563.8	2,243.5
Préstamos subordinados	19	48,829.0	45,931.4
Total pasivos		1,440,851.1	1,339,644.4
PATRIMONIO NETO			
Capital social	20	74,344.8	74,344.8
Reservas			
De capital		33,136.8	31,798.4
Resultados por aplicar			
Utilidades de ejercicios anteriores		3,451.0	6,370.4
Utilidades del presente ejercicio		8,347.5	2,697.2
Patrimonio restringido	20		
Utilidades no distribuibles		1,258.2	3,122.7
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		(1,188.7)	(1,075.2)
Total patrimonio		119,349.6	117,258.3
Total pasivo y patrimonio		\$ 1,560,200.7	\$ 1,456,902.7

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A.
Estado de Resultado Integral Consolidado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2025	2024
Ingresos por intereses:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 12,115.0	\$ 14,550.0
Activos financieros a costo amortizado	4,324.1	3,795.7
Cartera de préstamos	113,011.5	104,796.1
Otros ingresos por intereses	16.2	127.6
Gastos por intereses		
Depósitos	(33,486.4)	(31,992.2)
Títulos de emisión propia	(2,900.1)	(3,378.1)
Préstamos	(13,434.0)	(12,922.5)
Otros gastos por intereses	(14,402.7)	(13,589.9)
INGRESOS POR INTERESES NETOS	65,243.6	61,386.7
Pérdida neta por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio	(25,734.0)	(27,619.4)
Pérdida neta por deterioro de valor de activos extraordinarios	(161.9)	(263.2)
Total pérdida por deterioro	(25,895.9)	(27,882.6)
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	39,347.7	33,504.1
Ingresos por comisiones y honorarios	37,735.0	34,469.6
Gastos por comisiones y honorarios	(7,452.3)	(6,988.2)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	30,282.7	27,481.4
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas	108.5	107.1
Otros ingresos (gastos) financieros	3,991.0	3,137.0
TOTAL INGRESOS NETOS	73,729.9	64,229.6
Gastos de administración		
Gastos de funcionarios y empleados	(24,452.0)	(23,807.5)
Gastos generales	(29,017.8)	(24,959.3)
Gastos de depreciación y amortización	(6,457.5)	(5,893.0)
Gastos por provisiones	-	(44.1)
Total gastos	(59,927.3)	(54,703.9)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	13,802.6	9,525.7
Gastos por impuestos sobre las ganancias	(3,773.9)	(2,395.0)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 10,028.7	\$ 7,130.7
Otro resultado integral	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	\$ 10,028.7	\$ 7,130.7
Ganancia por acción (básica) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz (expresada en dólares por acción)	\$ 0.1	\$ 0.1

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Promerica, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambio en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral acumulado	Otro resultado integral del ejercicio	Patrimonio total
Balance al 01 de enero de 2024		\$ 69,344.8	\$ 12,473.8	\$ 41,283.4	\$ 155.3	\$ -	-	\$123,257.3
Efecto de los cambios en políticas contables		-	17,697.1	(21,838.3)	4,915.1	(781.2)	-	(7.3)
Balance re-expresado		69,344.8	30,170.9	19,445.1	5,070.4	(781.2)	-	123,250.0
Movimientos de 2024		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo		-	-	7,130.7	-	-	-	7,130.7
Incremento de reserva		-	713.1	(713.1)	-	-	-	-
Castigo cartera COVID -subsidiaria		-	-	(13,000.0)	-	-	-	(13,000.0)
Capitalización de utilidades retenidas	20	5,000.0	-	(5,000.0)	-	-	-	-
Disminución utilidades no distribuibles subsidiaria		-	-	1,141.7	(1,141.7)	-	-	-
Incremento de reserva subsidiaria		-	914.4	(914.4)	-	-	-	-
Incremento reversa provisión riesgo país subsidiaria		-	-	489.4	(489.4)	-	-	-
Incremento activos castigados en ejercicios anteriores subsidiaria		-	-	-	158.5	-	-	158.5
Disminución por efecto de provisión lealtad		-	-	13.1	-	-	-	13.1
Ajuste patrimonio subsidiaria		-	-	475.1	(475.1)	-	-	-
Otro Resultado Integral:		-	-	-	-	-	-	-
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	334.8	\$ 126.0	460.8
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	(334.7)	(420.1)	(754.8)
Balance al 31 de diciembre de 2024		\$ 74,344.8	\$ 31,798.4	\$ 9,067.6	\$ 3,122.7	\$ (781.1)	\$ (294.1)	\$117,258.3
Balance al 01 de enero de 2025		\$ 74,344.8	\$ 31,798.4	\$ 9,067.6	\$ 3,122.7	\$ (781.1)	\$ (294.1)	\$117,258.3
Movimientos de 2025		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo		-	-	10,028.7	-	-	-	10,028.7
Incremento de reserva		-	1,002.8	(1,002.8)	-	-	-	-
Castigo cartera COVID -subsidiaria		-	-	(8,000.0)	-	-	-	(8,000.0)
Capitalización de utilidades retenidas		-	-	-	-	-	-	-
Disminución utilidades no distribuibles subsidiaria		-	-	1,907.6	(1,907.6)	-	-	-
Incremento de reserva subsidiaria		-	335.6	(335.6)	-	-	-	-
Incremento reversa provisión riesgo país subsidiaria		-	-	133.0	(133.0)	-	-	-
Incremento activos castigados en ejercicios anteriores subsidiaria		-	-	-	176.1	-	-	176.1
Otro Resultado Integral:		-	-	-	-	-	-	-
Incrementos en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	48.6	48.6
Disminuciones en elementos que no se reclasificaran en resultados		-	-	-	-	-	(162.1)	(162.1)
Balance al 31 de diciembre de 2025		\$ 74,344.8	\$ 33,136.8	\$ 11,798.5	\$ 1,258.2	\$ (781.1)	\$ (407.6)	\$119,349.6

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

Inversiones Financieras Promerica, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		\$ 10,028.7	\$ 7,130.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		26,282.7	30,251.7
Reservas de saneamiento de otros activos		664.2	1,384.7
Depreciaciones		3,733.7	3,462.5
Amortizaciones		2,723.7	2,430.5
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios	9	(288.8)	1,204.8
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		0.0	34.8
Intereses y comisiones por recibir		1,859.3	628.8
Intereses y comisiones por pagar		209.3	(951.6)
Variación en cuentas de activos:			
Incremento en préstamos		(101,830.9)	(63,796.4)
Incremento en cuentas por cobrar		(2,436.2)	(1,197.5)
Ventas de activos extraordinarios	9	562.2	1,443.5
Disminuciones en otros activos		(824.0)	7,526.6
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en depósitos		101,989.1	55,867.2
Disminuciones en obligaciones a la vista		352.0	(879.9)
Disminuciones en cuentas por pagar		3,034.3	(646.9)
Disminuciones otros pasivos		(679.5)	(452.1)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		45,379.8	43,441.4
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Disminuciones en Instrumentos financieros de inversión		12,721.8	(5,821.8)
Adquisición de activos físicos	10	(3,454.5)	(2,095.3)
Adquisición de intangibles	10	(3,744.3)	(5,141.2)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		5,523.0	(13,058.3)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos	16	46,500.0	100,463.3
Pagos de préstamos	16	(50,598.1)	(85,332.1)
Colocación de títulos de emisión propia	17	11,500.0	4,000.0
Cancelación de títulos de emisión propia	17	(10,905.9)	(6,405.9)
Cancelación de títulos de emisión propia	17	(45.8)	0.0
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(3,549.8)	12,725.3
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		47,353.0	43,108.4
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		253,939.3	210,830.9
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		45,379.8	43,441.4
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		5,523.0	(13,058.3)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(3,549.8)	12,725.3
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025		\$ 301,292.3	\$ 253,939.3

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

Inversiones Financieras Promerica, S.A. y Subsidiaria (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros consolidados

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación de la entidad

Inversiones Financieras Promerica, S.A. (la Compañía) es una sociedad controladora de finalidad exclusiva; está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde junio de 1998, y su finalidad exclusiva es la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a los negocios bancarios de naturaleza anónima de capital fijo, es subsidiaria de Promerica Financial Corporation, compañía domiciliada en Panamá. La última controladora de Inversiones Financieras Promerica, S.A. es Promerica Financial Corporation, S.A. compañía domiciliada en la República de Panamá.

Los estados financieros consolidados correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva el 22 de enero de 2026. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01):

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados por la Compañía con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante BCR) y con las Normas de Contabilidad NIIF (las NIIF). La Compañía utilizará las Normas de Contabilidad NIIF en su opción más conservadora cuando el Banco Central no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. En Nota 39 se presentan las principales divergencias entre las normas utilizadas y las Normas de Contabilidad NIIF

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 la Compañía adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva. El Banco tomas las disposiciones transitorias que no requieren la presentación del estado de resultado integral comparativo.

El Comité de Normas del BCR en sesión CN-02/2025 acordó en fecha 20 de marzo de 2025 aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) con vigencia a partir del 4 de abril de 2025.

Las NIIF que la Compañía deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en ingles) y que comprenden:

- a) Las Normas de Contabilidad NIIF;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF; y
- d) Las interpretaciones SIC.
- e) Las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad

Posteriormente, cuando se aprueben cambios en las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB o el ISSB, la Compañía podrá adoptar dichos cambios o normativas nuevas, siempre y cuando no contradiga lo señalado en la legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos o en las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

b. Bases de medición:

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros consolidados se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

c. Moneda funcional y de presentación:

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros consolidados en miles dólares y de los Estados Unidos de América (US\$) y un decimal, que es su moneda funcional y de informe. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

Los registros contables de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares

d. Uso de estimaciones y criterios:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e. Cambios en políticas contables

Con Fecha efectiva 16 de enero de 2023 entró en vigencia el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Los objetivos específicos que se pretende alcanzar son los siguientes:

- Contar con información útil y oportuna sobre la situación financiera de las entidades que contribuya a la toma de decisiones por parte de los administradores, propietarios, organismos supervisores y reguladores, depositantes y demás usuarios de los estados financieros consolidados.

- Obtener información homogénea que refleje la situación económica y financiera y resultados de la gestión de forma íntegra, que permita el seguimiento de las entidades supervisadas y del sistema financiero en su conjunto.

El marco conceptual contable establecido en dicho Manual se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas de Contabilidad (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros consolidados.

Las entidades financieras aplicarán lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general.

Posteriormente a la vigencia del presente Manual, cada cambio de las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será analizado por el Banco Central de Reserva a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

La sección VIII del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) establece que para la preparación y publicación de los estados financieros consolidados debe considerar elaborar un Estado de Situación Financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros consolidados, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados se deberán presentar en forma comparativa por igual periodo anterior.

No obstante, lo anterior, para la transición al marco contable antes descrito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva requirió el siguiente procedimiento:

- Emitir los estados financieros consolidados con adaptación de NIIF partir de enero de 2024, aplicando lo siguiente:
 - i. Para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del periodo contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023.
 - ii. Se exceptúan los otros Estados Financieros de la comparación de cifras, presentando únicamente las cifras de los trimestres del 2024.
 - iii. Las excepciones establecidas en los romanos i y ii del presente literal, solo será aplicable para el periodo contable del año 2024.

El estado de situación financiera consolidado de apertura (es decir ya reexpresado con la nueva base contable) requerido con este procedimiento, corresponde a las cifras al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, la incorporación de los efectos de ajustes NCF-01 han sido determinados sobre ese mismo criterio considerando sus efectos a partir de la fecha del estado de situación de apertura.

3. Políticas contables significativas

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos en bancos y el Banco Central, e inversiones que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;
- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Inversiones financieras

b. Inversiones en títulos emitidos por el Estado

De acuerdo con la NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores se registra en la cuenta de resultados correspondiente.

Cuando los valores se compran entre fechas de pago de intereses, los devengados desde la fecha del último pago hasta la de compra, no forma parte del costo de estos por lo que se registran como intereses por cobrar.

Otras Inversiones

a) Reconocimiento Inicial de activos financieros

- i. Los activos financieros se clasificarán, en el reconocimiento inicial, y consecuentemente se medirán, sea al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y al valor razonable a través de resultados. La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial dependerá de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios que aplica la institución para su gestión.
- ii. La institución inicialmente medirá un activo financiero a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se clasifica al valor razonable a través de resultados, los activos financieros se medirán al valor razonable más/menos los costos de transacción.

b) Clasificación

- i. El modelo de negocios de la institución para la gestión de activos financieros se referirá a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio deberá determinar si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.
- ii. El modelo de negocios será determinado por el área responsable de gestionar los activos financieros.
- iii. Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la institución serán clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:
 - Activos financieros al valor razonable a través de resultados
 - Activos financieros al valor razonable a través de ORI con reclasificación a ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

- Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI sin reclasificación en ganancias y pérdidas acumuladas en la baja (instrumentos de patrimonio).
 - Activos financieros al costo amortizado
- c) Medición posterior de activos financieros
- i. Activos financieros a costo amortizado
 - Los activos financieros de la institución al costo amortizado incluirán las inversiones de corto y largo plazo, cuentas por cobrar comerciales y las cuentas por cobrar a empresas relacionadas.
 - La institución medirá los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.
 - Los activos financieros a costo amortizado se medirán posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectivo y están sujetos a evaluación por deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocerán en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.
 - ii. Activos financieros a valor razonable a través de ORI.
 - La institución medirá los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener el flujo de efectivo contractual y la venta; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente
 - Para los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos por intereses, la revaluación del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocerán en el estado de resultados y se computarán de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocerán en ORI. En caso de baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se recicla en los resultados.
 - Tras el reconocimiento inicial, la institución puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y no se mantienen para negociación. La clasificación se determinará instrumento por instrumento.
 - Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reclasificarán a resultados. Los dividendos se reconocerán como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la institución se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias se reconocen en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no estarán sujetos a evaluación de deterioro.

iii. Activos financieros a valor razonable a través de resultados

- Los activos financieros al valor razonable a través de resultados incluirán los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultados, o los activos financieros que deben medirse obligatoriamente al valor razonable. Los activos financieros se clasificarán como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasificarán y medirán a valor razonable a través de resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.
- Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se registrarán en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios netos en el valor razonable, los cuales son reconocidos como ganancia o pérdida en el estado de resultados.

d) Des reconocimiento o baja de las cuentas

- i. Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dará de baja principalmente cuando:
 - Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o
 - La institución ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia", y la institución ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la institución no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.
- ii. Cuando la institución transfiera sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de transferencia, evaluará si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la institución continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la institución también reconocerá una responsabilidad asociada. El activo transferido y el pasivo asociado se medirán sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que La institución ha retenido.
- iii. La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se medirá al menor del importe en libros original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la institución podría reembolsar.

c. **Reconocimiento de ingresos**

Ingreso por intereses sobre préstamos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Comisiones

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las provisiones o cobros en efectivo por comisiones por otorgamiento, administración u otros conceptos relacionados con operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se hace periódicamente según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo, usando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

Otros ingresos

Son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se satisface la obligación.

d. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

e. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la NCB-022 que establece las "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento", la cual fue emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en las cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y comportamiento de pago, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor son los siguientes:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Compañía haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa emitida por el BCR; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Compañía constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas.

f. Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

La Compañía reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

g. Arrendamientos

i. La Compañía como arrendatario

Al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye 1) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; 2) pagos de arrendamiento realizados, o costos incurridos por el arrendatario en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido; y 3) costos en los que se incurrirá para dismantelar y retirar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por el contrato.

Posteriormente, la Compañía mide el activo por derecho de uso al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y ajustados para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. la Compañía mide el pasivo por arrendamiento aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y volviendo a medir el valor en libros para reflejar cualquier nueva expectativa o arrendamiento modificados. Cada pago de arrendamiento se ha distribuido entre el pasivo y los gastos por intereses. El interés acumulado sobre el pasivo por arrendamiento durante el plazo del arrendamiento será el monto que produce una tasa de interés periódica constante (tasa de interés incremental) sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

La Compañía no reconoce activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento por 1) arrendamientos por un período menor a 12 meses que no contengan una compra opción; y 2) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos de arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

ii. La Compañía como arrendador

La Compañía tiene contratos por arrendamientos financieros. Estos contratos son tratados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01.

Los contratos de arrendamiento celebrados por la Compañía se clasifican en el reconocimiento inicial como arrendamientos financieros u operativos. La Compañía clasifica un arrendamiento como arrendamiento financiero cuando según el contrato sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes se transfieren al arrendatario. Los arrendamientos financieros se reconocen como la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés del arrendamiento. En caso contrario, el arrendamiento se clasifica como un arrendamiento operativo, el cual se clasifica en el estado de situación financiera como local y equipos o propiedades de inversión. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al valor en libros de la activos arrendados y registrados como costo durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Las rentas contingentes de los arrendamientos se registran como ingresos en el período en que se obtienen. La Compañía no funge como arrendador en arrendamientos operativos.

Entre los riesgos transferidos se encuentran las posibilidades de pérdidas por subutilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso se encuentran la expectativa de ganancia durante la vida económica del activo y eventualmente, la apreciación de los cambios de su valor residual o de realización del activo.

Las siguientes son indicaciones de transferencia de riesgos y beneficios de propiedad al arrendatario:

- El acuerdo indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o menor al 10% del precio justo. valor del bien, al finalizar el contrato de arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso cuando el arrendamiento no transfiere la propiedad del activo subyacente. al arrendatario al final del plazo del arrendamiento, es decir, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado.
- Al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento asciende al menos al 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de carácter tan especializado que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de utilizarlos sin realizar cambios significativos. modificaciones.

Si durante el plazo del arrendamiento, el arrendador y el arrendatario deciden modificar las condiciones iniciales, y los cambios pactados resultan en una clasificación diferente, entonces el contrato modificado será considerado un nuevo arrendamiento con nuevas cláusulas que darán lugar a la clasificación de arrendamiento financiero u operativo, como adecuado.

h. Activos físicos e intangibles

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 50.0%, mobiliario y equipo 50.0%, vehículos 20.0%, edificaciones entre 2.5% y 5.0% y mejoras a propiedades arrendadas 20.0%, lo cual no excede los plazos de los respectivos contratos de arrendamientos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

Las licencias y programas informáticos adquiridos individualmente se muestran al costo histórico. Estas tienen una vida útil definida y se registrarán al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

La Compañía amortizará los activos intangibles con una vida útil limitada utilizando el método de línea recta a una tasa de depreciación del 25% y 20%.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados.

i. Activos extraordinarios

a) Reconocimiento

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la institución adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición es efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidencia con la documentación legal pertinente.

b) Medición Inicial

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizarán al costo o valor de mercado, el menor de los dos. En la fecha de la dación en pago, adjudicación judicial, compra, o recepción de activos que han estado cedidos en arrendamientos financieros, el activo se reconocerá de la forma siguiente:

- i. En los casos de adquisición por dación en pago:** el valor de adquisición es el que deciden las partes contratantes, el cual deberá ser establecido en el instrumento notarial correspondiente. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes se agregarán al valor del activo.

Cuando el valor registrado en el rubro bienes recibidos en pago o adjudicados es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica en el rubro costos de otras operaciones, cuenta: otros costos. este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición.

Los saldos a cargo del deudor se establecen tomando en cuenta la fecha de referencia de la escritura de dación en pago.

Si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien es mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulte, se registra en el rubro costos de otras operaciones, cuenta: otros costos. este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición.

- ii. **En los casos de adjudicación judicial:** el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. el valor determinado se registra en el rubro bienes recibidos en pago o adjudicados, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditan las obligaciones correspondientes a cargo de éste. el valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

Cuando el valor determinado según el párrafo precedente es mayor al valor razonable, la diferencia se aplica en el rubro costos de otras operaciones, cuenta: otros costos. este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición. el valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez.

- iii. **En los casos de compraventa:** cuando la institución para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, el valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabilizará al valor razonable.

c) Constitución de reservas por tenencia de activos extraordinarios

La Institución mantiene una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realiza conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años. La constitución inicial y posterior de las provisiones, se registrará en las cuentas de Patrimonio, con débito a “Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”. Esta reserva deberá constituirse con la gradualidad que establezca el marco legal correspondiente.

La ganancia obtenida, en la venta de un activo extraordinario si la transacción se realiza con financiamiento de la Compañía, se reconoce contra los resultados del periodo como “Ingreso de Otras Operaciones-Ganancia en venta de Activos – Bienes Recibidos en Pago”, simultáneamente, la Compañía debe aplicar una apropiación de Utilidades en el patrimonio en la cuenta “Utilidades no distribuibles – Ingresos devengados no percibidos”, esta ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado por la Compañía.

j. Cargos por riesgos generales de la banca

En el caso de que la Compañía haya efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, los cuales incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles, deben describirse los criterios utilizados para tal cálculo.

k. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Un pasivo financiero es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando este se extingue; es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

l. Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos valores emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de lo devengado.

m. Beneficios a empleados

a) Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Compañía es registrar gastos por indemnizaciones en el período que la Compañía despide a un empleado sin causa justificada.

b) Planes de beneficios definidos

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en Otros pasivos - provisiones del balance general. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció provisión por este concepto de \$1,868.1 (\$1,744.2 en 2024).

c) Planes de contribuciones definidas

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, la Compañía no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

n. Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados consolidado, neto de todo reembolso.

o. Comisiones cobradas y pagadas

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro. Las comisiones pagadas a otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconocen en los resultados al momento de la liquidación de las transacciones.

p. Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito.

q. Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos.

r. Programa de lealtad

La Compañía reconoce una provisión que corresponde al valor razonable de los puntos asignados a sus clientes mediante su programa de lealtad y que se espera sean satisfechos en los siguientes doce meses.

Para el periodo reportado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por provisión registrado es de \$0.0 (\$44.0 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 la provisión asciende a \$464.2 (\$532.7 en 2024).

s. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

t. Reserva riesgo país

La Compañía constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

u. Ingresos ordinarios

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, la Compañía, reconoce los ingresos en sus estados financieros consolidados cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Compañía considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, la Compañía no reconoce el ingreso en los estados financieros consolidados, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

Costos

Se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., por los servicios de auditoría de los estados financieros de la Compañía del año 2024 ascendieron a \$111.6 (\$109.2 en el año 2024) y por otros servicios permitidos a \$14.0 (\$19.1 en el año 2024).

Intereses e ingresos y gastos

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, con en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados consolidado como intereses y valoración de inversiones.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Comisiones y honorarios

La Compañía cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes categorías:

Ingresos por comisiones que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero

Las comisiones de apertura recibidas por la emisión de un pasivo financiero medido al costo amortizado se incluyen en la tasa de interés efectiva del instrumento financiero, y su reconocimiento como ingreso se genera durante la vida estimada del activo.

Comisiones por otorgamiento de préstamos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones y administración de activos, custodia y otras comisiones de administración y asesoramiento.

Cargos por membresía

Estos cargos se reconocen como ingresos a medida que se emiten y renuevan las tarjetas de crédito por límites superiores a \$2.0.

Cargos por garantía y protección contra fraude

Los cargos por garantía de deuda y protección contra fraude se reconocen como ingresos cuando se cargan a los tarjetahabientes. Los siniestros y reclamos por cargos fraudulentos y tarjetas robadas, denunciadas oportunamente, se cargan directamente a gastos. La Compañía mantiene una póliza de seguro contra robo y hurto de tarjetas de crédito y débito, mediante la cual, aquellos cargos fraudulentos elegibles serán absorbidos por la compañía de seguros después de considerar el monto deducible establecido.

v. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto a una tasa del 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

1. Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos fiscales apoyados por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año.

La tasa aprobada al 31 de diciembre de 2025 fue de 30%.

4. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Títulos valores		
Emitidos por el Estado	\$ 132,711.5	\$ 154,015.4
Emitidos por otras Entidades del Sistema Financiero	<u>16,233.9</u>	<u>7,433.8</u>
	148,945.4	161,449.2
Intereses provisionados	<u>3,833.2</u>	<u>4,051.2</u>
Total	<u>\$ 152,778.6</u>	<u>\$ 165,500.4</u>

31 de diciembre de 2025

	Metodología de medición		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total valor libros
Instrumentos financieros de inversión			
Emitidos por el Estado	\$ -	\$ 135,940.6	\$ 135,940.6
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	-	16,838.0	16,838.0
Deterioro de valor	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 152,778.6</u>	<u>\$ 152,778.6</u>

31 de diciembre de 2024

	Metodología de medición		
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo amortizado	Total valor libros
Instrumentos financieros de inversión			
Emitidos por el Estado	\$ -	\$ 157,815.7	\$ 157,815.7
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	-	7,684.7	7,684.7
Deterioro de valor	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 165,500.4</u>	<u>\$ 165,500.4</u>

A continuación, se muestra el detalle del portafolio por maduración de instrumentos financieros e inversión:

31 de diciembre de 2025

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A valor razonable con cambios en resultados					
Emitidos por el Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	\$ 96,413.9	\$ 35,414.2	\$ 1,668.8	\$ 2,443.7	\$ 135,940.6
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	16,838.0	-	-	-	16,838.0
Deterioro de valor	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal costo amortizado	<u>113,251.9</u>	<u>35,414.2</u>	<u>1,668.8</u>	<u>2,443.7</u>	<u>152,778.6</u>
Total instrumentos financieros de inversión	<u>\$ 113,251.9</u>	<u>\$ 35,414.2</u>	<u>\$ 1,668.8</u>	<u>\$ 2,443.7</u>	<u>\$ 152,778.6</u>

31 de diciembre de 2024

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
A valor razonable con cambios en resultados					
Emitidos por el Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	-	-	-	-	-
Subtotal valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
A costo amortizado					
Emitidos por el Estado	\$ 52,462.8	\$ 55,325.0	\$ 24,707.5	\$ 25,320.4	\$ 157,815.7
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	7,684.7	-	-	-	7,684.7
Deterioro de valor	-	-	-	-	-
Subtotal costo amortizado	<u>60,147.5</u>	<u>55,325.0</u>	<u>24,707.5</u>	<u>25,320.4</u>	<u>165,500.4</u>
Total instrumentos financieros de inversión	<u>\$ 60,147.5</u>	<u>\$ 55,325.0</u>	<u>\$ 24,707.5</u>	<u>\$ 25,320.4</u>	<u>\$ 165,500.4</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del activo. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, por ello la tasa de cobertura es cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 8.6% (8.8% al 31 de diciembre de 2024). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

Concepto	2025		2024	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	\$ 1,068,509.9	\$ 7,852.2	\$ 1,005,099.5	\$ 6,675.3
Menos Reservas:	(22,978.9)	-	(23,920.4)	-
Cartera de Riesgos neta	<u>\$ 1,045,531.0</u>	<u>\$ 7,852.2</u>	<u>\$ 981,179.1</u>	<u>\$ 6,675.3</u>

	2025	2024
<u>Préstamos vigentes:</u>		
Préstamos a empresas privadas	\$ 430,497.6	\$ 389,534.6
Préstamos a entidades del estado	3,267.6	4,891.1
Préstamos para la adquisición de vivienda	170,515.7	162,181.2
Préstamos para el consumo	<u>378,885.8</u>	<u>354,813.1</u>
	<u>983,166.7</u>	<u>911,420.0</u>
<u>Préstamos refinanciados o reprogramados:</u>		
Préstamos a empresas privadas	12,472.5	15,339.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	0.0	2,023.9
Préstamos para el consumo	<u>22,046.1</u>	<u>20,206.7</u>
	<u>34,518.6</u>	<u>37,570.1</u>
<u>Préstamos reestructurados:</u>		
Préstamos a empresas privadas	10,436.0	8,800.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	7,459.8	7,916.6
Préstamos para el consumo	<u>4,253.3</u>	<u>8,603.8</u>
	<u>22,149.1</u>	<u>25,321.0</u>

	2025	2024
<u>Préstamos vencidos:</u>		
Préstamos a empresas privadas	12,612.6	11,945.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,814.7	751.2
Préstamos para el consumo	4,021.9	8,187.9
Recuperaciones de préstamos vía judicial	(64.0)	(60.5)
	<u>20,385.2</u>	<u>20,824.5</u>
	1,060,219.6	995,135.6
Intereses sobre préstamos	8,290.3	9,963.9
Menos: Reserva de saneamiento	<u>(22,978.9)</u>	<u>(23,920.4)</u>
Cartera neta	<u>\$ 1,045,531.0</u>	<u>\$ 981,179.1</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$ 22,978.9 (\$ 23,920.4 al 31 de diciembre de 2024).

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 2.17% (2.40% al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.17% (11.99% a diciembre 2024). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$ 1,939.5 (\$ 2,227.4 al 31 de diciembre 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene contratos por arrendamiento financiero.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 23,920.4	-	\$ 23,920.4
Más: Constitución de reservas	34,282.6	-	34,282.6
Menos: Liberación de reservas	(212.4)	-	(212.4)
Liquidación de préstamos e intereses	(34,637.4)	-	(34,637.4)
(+/-) Reclasificación de reservas	<u>(374.3)</u>	<u>-</u>	<u>(374.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 22,978.9</u>	<u>-</u>	<u>\$ 22,978.9</u>

6. Cartera pignorada

La Compañía ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, al 31 de diciembre de 2025 por \$120,997.7 (\$120,935.1 al 31 de diciembre de 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B" (créditos normales y subnormales), por un monto de \$128,634.9 (\$128,547.3 al 31 de diciembre de 2024); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$4,592.0 (\$5,133.0 al 31 de diciembre de 2024) y la garantía de \$4,629.1 (\$5,561.4 al 31 de diciembre de 2024).

- b. Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por \$0.0 (\$4,546.1 en 2024), el cual está garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$0.0 (\$4,560.1 en 2024), a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$2,707.9 (\$4,554.7 en 2024) y la garantía de \$2,824.7 (\$4,586.5 en 2024).
- c. Emisión de tramo 1 de Bono Sostenible BSOBAPROM1, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, por \$20,000.0 en 2022. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital es de \$7,058.8 (\$11,764.7 en 2024) e intereses acumulados de \$25.4 (\$45.6 en 2024), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A", por un monto de \$8,939.8 (\$15,097.0 en 2024). Esta emisión vence el 15 de junio de 2027.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. Activos y pasivos por impuestos diferidos

a. Impuesto sobre la renta por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos deudores y acreedores con la administración fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por recuperar:		
Impuesto sobre la renta – ISR	\$ <u>2,994.4</u>	\$ <u>2,854.0</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta – ISR	\$ <u>3,753.3</u>	\$ <u>2,013.6</u>
Impuesto sobre la renta corriente por pagar (remanente pago a cuenta)	\$ <u>758.9</u>	\$ <u>(840.4)</u>

b. Saldos de impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025, el análisis de los activos/(pasivos) del impuesto sobre la renta diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024			
	Reconocido en resultados			Reconocido en resultados			
	Saldo inicial	(gasto) ingreso	Saldo final	Saldo inicial	Saldo inicial por adopción	(gasto) ingreso	Saldo final
Diferencias temporarias							
Activo por impuesto sobre la renta diferido							
Cartera de préstamos, neta	\$ 258.5	\$ 594.0	\$ 852.5	\$ 537.5	\$ -	\$ (279.0)	\$ 258.5
Beneficios laborales por pagar	397.3	624.0	1,021.3	420.2	-	(22.9)	397.3
Programa de lealtad	159.8	(20.5)	139.3	7.8	159.8	(7.8)	159.8
Ingresos diferidos	65.3	(18.4)	46.9	-	-	65.3	65.3
Arrendamientos NIIF 16	<u>1,188.3</u>	<u>(28.0)</u>	<u>1,160.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,188.3</u>	<u>1,188.3</u>
	<u>2,069.2</u>	<u>1,151.1</u>	<u>3,220.3</u>	<u>965.5</u>	<u>159.8</u>	<u>943.9</u>	<u>2,069.2</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido							
Arrendamientos NIIF 16	(1,248.6)	193.1	(1,055.5)	-	-	(1,248.6)	(1,248.6)
Activo fijo, neto	<u>(224.5)</u>	<u>(36.8)</u>	<u>(261.3)</u>	<u>(187.1)</u>	<u>-</u>	<u>(37.4)</u>	<u>(224.5)</u>
Ingresos diferidos reservas A y B	<u>(12.9)</u>	<u>4.0</u>	<u>(8.9)</u>	<u>26.4</u>	<u>-</u>	<u>(39.3)</u>	<u>(12.9)</u>
Total	<u>(1,486.0)</u>	<u>160.3</u>	<u>(1,325.7)</u>	<u>(160.7)</u>	<u>-</u>	<u>(1,325.3)</u>	<u>(1,486.0)</u>
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	\$ <u>583.2</u>	\$ <u>990.8</u>	\$ <u>1,894.6</u>	\$ <u>804.8</u>	\$ <u>159.8</u>	\$ <u>(381.4)</u>	\$ <u>583.2</u>

8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

La Compañía mantiene una partida integrante de la otra utilidad integral proveniente de las ganancias o pérdida actuariales correspondientes a la provisión laboral por renuncia voluntaria. Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$1,188.7 (\$1,075.2 en 2024).

2025		Ajustes adopción NIIF		
	Saldo inicial del periodo	No afectan utilidades retenidas	Afectan utilidades retenidas	Saldo final periodo
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario	\$ -	\$ -	\$ (1,698.2)	\$ (1,698.2)
Impuesto diferido	-	-	509.5	509.5
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario - neto de impuesto diferido	\$ -	\$ -	\$ (1,188.7)	\$ (1,188.7)
2024		Ajustes adopción NIIF		
	Saldo inicial del periodo	No afectan utilidades retenidas	Afectan utilidades retenidas	Saldo final periodo
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario	\$ -	\$ -	\$ (1,536.0)	\$ (1,536.0)
Impuesto diferido	-	-	460.8	460.8
Ganancias (pérdidas) actuariales derivadas de provisión de beneficios de retiro voluntario - neto de impuesto diferido	\$ -	\$ -	\$ (1,075.2)	\$ (1,075.2)

9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$755.3 y (\$466.5 en 2024).

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,856.6	\$ 2,028.1	\$ 828.5
Más: Adquisiciones por préstamos	421.9	33.9	388.0
Más: Constitución de reservas	-	263.2	(263.2)
Menos: Retiros por venta	(1,865.4)	(1,378.6)	(486.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,413.1	\$ 946.6	\$ 466.5
Más: Adquisiciones por préstamos	988.3	374.3	614.0
Mas: Constitución de reservas	-	161.9	(161.9)
Menos: Retiros por venta	(479.0)	(315.7)	(163.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,922.4	\$ 1,167.1	\$ 755.3

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$535.8 en diciembre de 2025 (\$753.2 en diciembre de 2024), del cual un monto de \$0.0 ha sido reconocido como pérdida por el período de 12 meses que terminó el 31 de diciembre de 2025 y \$8.9 en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024. De conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Durante el periodo reportado 31 de diciembre de 2025 y 2024, se dieron de baja activos extraordinarios, los cuales se detallan a continuación:

Por ventas:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión Constituida	Utilidad
2025	\$ 562.2	\$ 479.0	\$ (315.7)	\$ 398.9
2024	\$ 1,691.7	\$ 1,865.5	\$ (1,378.6)	\$ 1,204.8

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron liquidaciones de activos por otros conceptos.

10. Activo físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	\$ 11,472.1	\$ 11,472.1
Mobiliario y equipo	28,824.2	27,345.2
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5,358.4</u>	<u>5,012.4</u>
	45,654.7	43,829.7
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(30,005.5)</u>	<u>(27,873.3)</u>
	15,649.2	15,956.4
Más:		
Terrenos	<u>1,850.7</u>	<u>1,850.7</u>
Total	<u>\$ 17,499.9</u>	<u>\$ 17,807.1</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 17,807.1	\$ 17,835.5
Más - Adquisiciones	2,017.5	2,095.3
Menos - Depreciaciones y amortizaciones	<u>(2,324.7)</u>	<u>(2,123.7)</u>
Saldo final	<u>\$ 17,499.9</u>	<u>\$ 17,807.1</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 7,814.0	\$ 4,914.2
Más - Adquisiciones	3,744.3	5,141.2
Menos - Retiros	0.0	0.0
Amortización	<u>(2,459.4)</u>	<u>(2,241.4)</u>
Saldo final	<u>\$ 9,098.9</u>	<u>\$ 7,814.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 las edificaciones de arrendamiento (activo por derecho de uso)

La Compañía arrienda inmuebles en los que operan sus sucursales. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a renta, aumentos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimiento.

Los activos físicos incluyen bienes recibidos en arrendamiento financiero que lo conforma el siguiente detalle:

	2025	2024
Activo por arrendamiento financiero		
Edificaciones	\$ 6,926.0	\$ 5,489.0
Menos - Depreciación acumulada	<u>(3,176.8)</u>	<u>(1,527.9)</u>
	<u>\$ 3,749.2</u>	<u>\$ 3,961.1</u>

El valor del pasivo por arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$4,116.1 y \$4,166.9 respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro "Préstamos" del Balance de Situación Financiera.

11. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros derivados.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía presenta otros activos netos en concepto de:

	2025	2024
Proyectos en desarrollo	\$ 4,334.2	\$ 4,355.1
Gastos pagados por anticipado	3,227.2	2,271.6
Costos diferidos financiamiento recibido	1,242.9	1,411.5
Seguros	189.4	197.3
Costos diferidos emisiones propias	147.9	71.4
Costos de tarjetas	<u>206.9</u>	<u>217.6</u>
	<u>\$ 9,348.5</u>	<u>\$ 8,524.5</u>

13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Gestión Integral de Riesgos

La Compañía ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos. El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), es uno de los comités superiores directamente vinculados con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar los modelos y metodologías para administración de los riesgos, así como aprobar métricas y políticas de tolerancia.

La Dirección de Administración de Riesgos, tiene a cargo desarrollar en la Compañía la Gestión Integral de los Riesgos, lo cual consiste en identificar, medir, mitigar y controlar las principales exposiciones; para ello se cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgos de Banca Empresas, Modelos de Riesgos, Activos de Riesgos, Riesgo Operativo y Seguridad de la Información.

La gestión de riesgos desarrollada para el periodo al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realizó en el marco de políticas de crédito con un equilibrio entre riesgo y rendimiento. Como resultado, al cierre del periodo 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la concentración de cartera “A1” y “A2” fue de 92.8% (91.6% en 2024), la categoría “B” con participación del 2.0% (2.4% en 2024) y el resto de la cartera representa un 5.2% (6.0% en 2024). Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Categorías de riesgo	Saldo de cartera	2025		Saldo de cartera	2024	
		%	Reserva requerida SSF		%	Reserva requerida SSF
A1	\$ 965,767.6	89.7	\$ 0.0	\$ 885,722.7	87.5	\$ 0.0
A2	33,539.9	3.1	189.8	41,420.6	4.1	237.0
B	21,158.7	2.0	611.1	24,202.4	2.4	593.8
C1	12,539.8	1.2	1,292.6	10,618.9	1.0	1,003.7
C2	6,002.5	0.5	1,469.3	12,814.0	1.3	2,752.5
D1	11,454.6	1.1	3,118.0	8,683.6	0.9	3,569.3
D2	4,467.9	0.4	3,134.6	3,632.8	0.4	2,431.7
E	21,431.1	2.0	10,321.7	24,679.9	2.4	12,470.6
Totales	<u>\$1,076,632.1</u>	<u>100</u>	<u>\$ 20,137.1</u>	<u>\$1,011,774.9</u>	<u>100</u>	<u>\$ 23,058.6</u>

Nota: el saldo de la cartera incluye cartas de crédito y fianzas. Las reservas no incluyen las reservas voluntarias.

El índice de cartera vencida de los periodos reportados fue de 1.9% (2.1% en 2024), el límite máximo prudencial es de 4.0%.

El índice de cobertura de cartera vencida fue 112.7% para 2025 y 114.9% para 2024.

La asignación de reservas a los activos de riesgo se gestionó con apego al marco regulatorio (NCB-022 y NRP 25 según corresponda), siendo las coberturas de reservas a cartera vencida adecuadas y de conformidad a la exposición resultante de deducir la cobertura de garantía reales según la naturaleza de cada línea de negocios.

Actualmente la normativa aplicable emitida por el Banco Central de Reserva no contempla todas las consideraciones de la NIIF 9 Instrumentos financieros para el reconocimiento y medición de la cartera de préstamos, por lo que el riesgo de crédito es evaluado conforme lo dicta la NCF-01.

Riesgo de Liquidez

Las inversiones financieras han sido gestionadas dentro de un marco de Políticas de Inversión que priorizan el riesgo sobre el rendimiento. Como resultado, los títulos valores se concentran en emisiones del Estado de El Salvador. Entre los años 2023 y 2024, la Compañía inició la recomposición de su portafolio de inversiones de deuda soberana, en conjunto con el resto de los bancos locales, con plazos al vencimiento mayores a 1 año plazo, culminando con una duración modificada del portafolio de 1.10 al cierre de diciembre 2025.

Durante el año 2025, los activos líquidos mostraron una cobertura promedio de 9.95 veces del valor en riesgo por volatilidad de las fuentes de fondeo, siendo dicho indicador superior al mínimo establecido de 1.00 veces. Adicionalmente, alineado a estándares internacionales en gestión del Riesgo de Liquidez, se estimó al cierre de diciembre de 2025 un Liquidity Coverage Ratio (LCR) de 604.59% y un Net Stable Funding Ratio (NSFR) de 114.24%. La Compañía mantuvo un monitoreo permanente para asegurar adecuados niveles de fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

Riesgo de Precio

No existe exposición relevante. La cartera de inversiones está constituida por títulos emitidos por el Estado de El Salvador.

Riesgo Operacional

Durante el año 2025, se ha mantenido un seguimiento constante a las estrategias, metodologías, políticas, manuales y procedimientos, para la gestión de los riesgos, con el propósito de mitigar los riesgos operacionales, legales, tecnológicos, prevención de fraudes y de continuidad del negocio. Se evaluó el riesgo en la incursión de nuevos productos, servicios y canales, así como en cambios operativos y tecnológicos relevantes. Se brindó seguimiento a eventos de riesgo, riesgos relevantes, indicadores de alerta temprana, y a la gestión de prevención de fraudes. Por otro lado, se mantuvo el fortalecimiento permanente de la cultura de riesgos, a través de capacitaciones virtuales y presenciales.

Riesgo Reputacional

La Compañía mantiene políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los Riesgos Reputacionales, así como también, ha implementado modelos con el respaldo regional, para robustecer la estrategia y gestión del Riesgo Reputacional en la Compañía.

14. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

15. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra distribuida así:

	2025	2024
Depósitos del público	\$ 1,118,257.2	\$ 1,013,427.8
Depósitos de otros bancos	11,609.8	21,842.3
Depósitos de entidades estatales	49,382.8	48,372.7
Depósitos restringidos e inactivos	26,391.9	20,009.8
Total	<u>\$ 1,205,641.7</u>	<u>\$ 1,103,652.6</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Compañía son los siguientes:

	2025	2024
Depósitos en cuenta corriente	\$ 351,867.0	\$ 333,788.8
Depósitos en cuenta de ahorro	316,623.0	260,896.8
Depósitos a plazo	537,151.7	508,967.0
Total	<u>\$ 1,205,641.7</u>	<u>\$ 1,103,652.6</u>

Tasa de costo promedio es 2.95% (3.03% en 2024). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra clasificados de la siguiente manera:

Plazo	2025	2024
Menor a 180 días	\$ 51,283.0	\$ 64,502.4
A 180 días	180,768.5	167,406.9
A más de 180 días	13,755.0	6,879.6
A 360 días plazo	240,528.8	218,363.3
A más de un año plazo	43,371.6	42,608.5
En garantía	7,280.2	9,057.5
Embargado	164.6	148.8
Total	<u>\$ 537,151.7</u>	<u>\$ 508,967.0</u>

16. Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por préstamos con bancos y pasivo por arrendamiento financiero ascienden a \$114,065.2 y \$121,084.8, respectivamente, monto incluye capital más intereses; según se detalla a continuación:

Entidad	2024	2023
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador \$	4,592.0	\$ 5,133.0
Préstamos de otros bancos		
i. <i>Con Bancos nacionales</i>	0.0	0.0
ii. <i>Con Bancos extranjeros</i>	40,252.8	53,198.9
iii. <i>Otros préstamos entidades extranjeras</i>	23,083.1	19,876.4
iv. <i>Otros préstamos – otros organismos internacionales</i>	<u>42,021.2</u>	<u>38,714.6</u>
v. <i>Arrendamientos financieros</i>	<u>4,116.1</u>	<u>4,166.9</u>
Total	<u>\$ 114,065.2</u>	<u>\$ 121,084.8</u>

Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos de préstamos e intereses por pagar a Banco de Desarrollo de la República de El Salvador ascienden a \$4,592.0 y \$5,133.0, respectivamente. El detalle de estos préstamos se presenta a continuación:

1. Préstamo por \$94,257.9 (\$94,195.3 en 2024) destinado al sector empresas industriales y agroindustriales con un saldo de principal más intereses de \$4,587.1 (\$5,121.8 en 2024), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.2% y 5.0% (2.2% y 6.8%), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen entre el 31 de agosto de 2026 y el 11 de mayo de 2043.
2. Préstamo por \$2,102.3 (\$2,102.3 en 2024) destinado para línea de educación con un saldo de principal más intereses de \$4.9 (\$11.2 en 2024), a una tasa de interés anual del 5.0% (5.0% en 2024), garantizado con créditos categorías "A" y "B". Estas obligaciones vencen el 31 de agosto de 2026.

Préstamos de otros bancos

i. *Con Bancos nacionales*

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

ii. *Con Bancos extranjeros*

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de \$2,707.9 (\$4,546.1 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual de 6.4% (5.5% en 2024), garantizadas con créditos categorías "A", con vencimientos el 28 de febrero de 2029.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene obligaciones por financiamiento con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO). El saldo de capital e intereses ascendió a \$30,477.2 (\$28,861.2 en 2024), al 7.5% de interés promedio anual (6.9% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en noviembre 2026, mayo de 2027 y septiembre 2031.

Préstamos otorgados Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC), al 31 de diciembre de 2025 el monto recibido fue de \$7,000.0 (\$6,857.7 en 2024). El saldo de capital e intereses ascendió a \$0.0 (\$7,078.4 en 2024), al 0.0% de interés anual (6.9% en 2024), sin garantía real y los desembolsos vencieron en septiembre 2025.

Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX), al 31 de diciembre de 2025 el monto recibido fue de \$2,000.0 (\$7,500.0 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de capital e intereses ascendió a \$2,035.6 (\$7,767.5 en 2024), al 6.9% de interés anual (9.3% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en septiembre 2025.

Préstamos otorgados por Banco Internacional de Costa Rica, S.A., para el periodo reportado al 31 de diciembre de 2025 el monto recibido fue de \$10,000.0 (\$5,000.0 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital e intereses ascendió a \$5,032.1 (\$5,014.4 en 2024), al 6.6% de interés anual (8.0% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en marzo y abril 2026.

iii. Otros préstamos entidades extranjeras

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento recibido de OPEC Fund for International Development (OFID), ascienden a \$0.0 (\$10,078.3 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 0.0% (10.1% en 2024), sin garantía real y venció el 3 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de The Norwegian Investment Fund for Developing Countries (NORFUND), ascienden a \$3,046.8 (\$5,008.6 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 5.3% (5.3% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en octubre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de Société de Promotion et de Participation Pour la Coopération Économique, S.A. (PROPARCO), ascienden a \$2,358.1 (\$4,720.8 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 8.5% (8.9% en 2024), sin garantía real y con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de Enabling Capital a través de su EMF Microfinance Fund AGMVK ascienden a \$ 7,599.8 (\$0.0 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 7.2% (0.0% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en octubre y noviembre 2028.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de ResponsAbility a través de sus fondos Responsibility Sicav (Lux) Micro And Sme Finance Debt Fund, Responsibility Sicav (Lux) Financial Inclusion Fund y Global Gender-Smart Fund SA SICAV -SIF ascienden a \$10,078.4 (\$0.0 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 7.5% (0.0% en 2024), sin garantía real y con vencimiento en junio 2028.

iv. Otros préstamos – otros organismos internacionales

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A. ascienden a \$25,560.1 (\$25,589.3 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 8.0% (8.9% en 2024), sin garantía real y con vencimiento el 31 de julio 2027 y 3 de diciembre 2027.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por financiamiento de BlueOrchard Microfinance Fund, S.A. ascienden \$16,461.1 (\$13,125.4 en 2024), las cuales incluyen capital e intereses, a una tasa de interés anual del 8.3% (9.1% en 2024), sin garantía real y con vencimientos septiembre y noviembre 2026, diciembre 2028 y enero 2029.

v. Arrendamientos financieros

Saldo de préstamos incluye pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por \$4,116.1 y \$4,161.8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los movimientos originados por el pasivo por arrendamiento financiero se detallan a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo Inicial	\$ 4,161.8	\$ 5,489.0
Adiciones de arrendamientos	-	-
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento operativo	444.2	514.2
Pagos de arrendamiento	(489.9)	(1,841.4)
Saldo Final	<u>\$ 4,116.1</u>	<u>\$ 4,161.8</u>

A continuación, se presenta el detalle de los préstamos con los flujos futuros

31 de diciembre de 2025

Entidad	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 4,586.1	6.1	Sin garantía real	11 de mayo 2043
B	Capital de trabajo	40,095.9	6.9	Sin garantía real	2 de marzo 2032
C	Capital de trabajo	3,111.3	5.3	Sin garantía real	15 de septiembre 2026
D	Capital de trabajo	3,524.0	6.5	Con garantía	1 de septiembre 2030
E	Capital de trabajo	19,617.1	8.2	Sin garantía real	22 de enero 2029
F	Capital de trabajo	2,455.6	8.5	Sin garantía real	1 de octubre 2026
G	Capital de trabajo	29,234.2	8.5	Sin garantía real	3 de diciembre 2027
H	Capital de trabajo	9,016.2	7.2	Sin garantía real	20 de noviembre 2028
I	Comercio exterior	12,001.4	7.5	Sin garantía real	24 de octubre 2028
J	Comercio exterior	2,102.8	6.9	Sin garantía real	29 septiembre 2026
K	Comercio exterior	5,090.9	6.6	Sin garantía real	24 abril 2026
		<u>\$ 130,835.5</u>			

31 de diciembre de 2024

Entidad	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
A	Capital de trabajo	\$ 10,890.2	6.1	Sin garantía real	11 de mayo 2043
B	Capital de trabajo	36,903.3	6.9	Sin garantía real	10 de septiembre 2031
C	Capital de trabajo	5,448.0	5.3	Sin garantía real	15 de septiembre 2026
D	Capital de trabajo	5,964.1	5.5	Con garantía	1 de septiembre 2030
E	Capital de trabajo	16,415.7	9.0	Sin garantía real	13 de diciembre 2028
F	Capital de trabajo	5,337.8	8.9	Sin garantía real	1 de octubre 2026
G	Capital de trabajo	11,935.2	10.1	Sin garantía real	3 de diciembre 2026
H	Comercio exterior	31,565.7	9.0	Sin garantía real	3 de diciembre 2027
I	Comercio exterior	7,922.6	9.3	Sin garantía real	26 de septiembre 2025
J	Comercio exterior	6,975.4	6.9	Sin garantía real	1 abril 2025
K	Capital de trabajo	5,084.4	8.0	Sin garantía real	18 marzo 2025
		<u>\$ 144,442.4</u>			

El saldo de préstamos incluye pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$4,116.1 y \$4,166.9, respectivamente (Nota 10).

17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses (*)	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Plazo	Clase de Garantía
BSOBAPROM1-Tramo 1	\$20,000.0	\$20,000.0	\$7,084.3	8.82%	15/6/2022	5 años	Créditos hipotecarios categoría "A"
BSOBAPROM1-Tramo 3	2,000.0	2,000.0	2,017.1	6.65%	14/2/2025	3 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 2	10,000.0	10,000.0	10,184.0	7.30%	31/3/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 3	5,500.0	5,500.0	5,569.6	7.00%	26/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 4	5,500.0	5,500.0	5,567.5	7.00%	28/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 7	1,000.0	1,000.0	1,004.8	7.25%	7/6/2024	2 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 9	1,000.0	1,000.0	1,014.8	7.13%	16/10/2024	1.5 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 10	1,000.0	1,000.0	1,009.6	6.45%	7/5/2025	1 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 11	3,500.0	3,500.0	3,531.4	5.65%	3/11/2025	1 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 12	5,000.0	5,000.0	5,014.5	5.30%	3/11/2025	1 año	Patrimonial
Total	\$54,500.0	\$54,500.0	\$41,997.6				

Al 31 de diciembre de 2024

Emisión	Monto de la Emisión	Monto Colocado	Saldo de Capital más Intereses (*)	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Plazo	Clase de Garantía
BSOBAPROM1-Tramo 1	\$20,000.0	\$20,000.0	\$11,810.3	9.84%	15/6/2022	5 años	Créditos hipotecarios categoría "A"
BSOBAPROM1-Tramo 2	3,000.0	3,000.0	3,004.1	5.50%	22/9/2022	3 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo1	1,200.0	1,200.0	1,209.4	6.00%	13/2/2023	2 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 2	10,000.0	10,000.0	10,183.5	7.30%	31/3/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 3	5,500.0	5,500.0	5,569.5	7.00%	26/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 4	5,500.0	5,500.0	5,566.4	7.00%	28/7/2023	6 años	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 6	1,000.0	1,000.0	1,001.1	7.00%	23/3/2024	1 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 7	1,000.0	1,000.0	1,004.8	7.25%	7/6/2024	2 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 8	1,000.0	1,000.0	1,000.8	7.00%	27/9/2024	1 año	Patrimonial
CIBAPROME1 Tramo 9	1,000.0	1,000.0	1,014.8	7.13%	16/10/2024	1.5 años	Patrimonial
Total	\$49,200.0	\$49,200.0	\$41,364.6				

(*) Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable y se miden a costo amortizado.

18. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

19. Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las obligaciones por préstamos subordinados ascienden a \$48,829.0 y \$45,931.4, respectivamente; según se detalla a continuación:

Entidad	2025	2024
Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft - DEG	\$ 35,549.3	\$ 35,581.8
NORFUND	8,262.4	10,349.6
Global Climate Partnership Fund		
SA SICAF SIF	<u>5,017.3</u>	<u>-</u>
Total	\$ 48,829.0	\$ 45,931.4

El 9 de diciembre de 2020, la Compañía contrató deuda subordinada a 7 años plazo, por un monto de \$20,000.0, con DEG, el mismo, será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, se firmó con NORFUND - Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0, por un plazo de 10 años y será cancelado mediante cuotas semestrales a partir de marzo de 2025 hasta junio 2027.

Con fecha 14 de mayo de 2024, la Compañía contrató deuda subordinada con DEG por \$15,000.0, por un plazo de 8 años y será cancelado mediante 4 cuotas durante el último año.

Con fecha 2 de diciembre de 2025, el Banco firmó contrato deuda subordinada con Global Climate Partnership Fund SA SICAF SIF por \$10,000.0, por un plazo de 8 años, la deuda consta de 2 desembolsos uno de ellos recibidos el 18 de diciembre 2025 y el otro programado para el primer semestre 2027 y será cancelado mediante 11 cuotas semestrales equivalentes desde el 18 de diciembre 2028 hasta el 19 de junio de 2034.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas es de \$48,829.0 (\$45,931.4 en 2024).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que la Compañía contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas de la Compañía.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos de la Compañía deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial de la Compañía se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50.0% del capital primario.

20. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía asciende \$74,344.8 (\$74,344.8 en 2024) representado por 74,344,801 (74,344,801 en 2024) acciones comunes y nominativas con valor de un dólar en ambos años cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El movimiento en el número de acciones que representan el capital social de la Compañía, durante el período al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Número de acciones al inicio del año	74,344,801	69,344,801
Aumento en el número de acciones por aumento del capital social variable	-	5,000,000
Número de acciones al final del año	<u>74,344,801</u>	<u>74,344,801</u>

Resultados por aplicar

Los resultados por aplicar se constituyen por los importes que representan las utilidades y/o pérdidas en periodos anteriores o en el presente ejercicio y por los cuales la administración aún no ha tomado decisiones sobre su destino final, incluyen apropiaciones de utilidades relacionadas con constitución de reservas de activos extraordinarios, reserva por riesgo país, utilidad por venta de activos extraordinarios y ajustes de adaptación. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los resultados ascienden a \$13,550.8 y \$10,320.4.

Patrimonio restringido

Con base en el artículo 40 de la Ley de Bancos, lo bancos deberán retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el valor del patrimonio restringido asciende a \$13,265.7 y \$14,626.9.

Otro resultado integral acumulado

Comprende el ajuste al cálculo actuarial bajo NIC 19, por \$1,188.7 (\$1,075.2 en 2024).

21. Reserva legal

Con base en el artículo 39 de la Ley de Bancos, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) y constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2024, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$335.6 (\$914.4 en 2024). Al 31 diciembre de 2025, el saldo de la reserva legal es de \$18,947.2 (\$18,611.6 en 2024), que representa el 25.0% (24.6% en 2024) del capital social.

22. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento; por consiguiente, estos valores se determinan como se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Utilidad del ejercicio	\$ 10,028.7	\$ 7,130.70
Menos:		
Reserva Legal	(335.6)	(914.40)
Utilidad disponible	9,693.1	6,216.30
Mas:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	16,593.6	18,244.30
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	(12,735.9)	(14,140.20)
Sobre depósitos	(779.5)	(747.50)
Sobre Inversiones	(3,833.3)	(4,051.20)
Sobre préstamos	(8,123.1)	(9,341.50)
Sobre otros activos	-	-
Utilidad distribuible	\$ 13,550.8	\$ 10,320.40

Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Compañía y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial de la Compañía.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de estos estados financieros consolidados las acciones de tesorería ascienden a la suma de \$149,765.2 (\$151,183.9 en 2024).

En el período reportado de la Compañía no hizo uso de las acciones de tesorería.

23. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

24. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con el Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la situación de la Compañía es la siguiente:

	2025	2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>13.36%</u>	<u>14.56%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>10.34%</u>	<u>11.23%</u>
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>197.61%</u>	<u>199.48%</u>

25. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene estimación de pérdida por deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$24,958.2 y \$25,952.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de estimación por deterioro se resume a continuación:

2025	Préstamos e Intereses	Contingencias	Otras	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 23,920.4	\$ -	\$ 2,031.6	\$ 25,952.0
Más: Constitución de reserva	34,282.6	-	604.2	34,886.8
Menos: Liberación de reserva	(212.4)	-	-	(212.4)
Menos: Saneamiento de cartera	(34,637.4)	-	(656.5)	(35,293.9)
Menos: Traslado de reserva	<u>(374.3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(374.3)</u>
Total al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 22,978.9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,979.3</u>	<u>\$ 24,958.2</u>
2024				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 23,815.5	\$ -	\$ 906.0	\$ 24,721.5
Más: Constitución de reserva	43,251.8	-	1,161.1	44,412.9
Menos: Liberación de reserva	(1,204.5)	-	-	(1,204.5)
Menos: Saneamiento de cartera	(41,908.5)	-	(35.5)	(41,944.0)
Menos: Traslado de reserva	<u>(33.9)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33.9)</u>
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 23,920.4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,031.6</u>	<u>\$ 25,952.0</u>

26. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

27. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos por este tipo de operaciones.

28. Litigios pendientes

Litigio de la subsidiaria – Banco Promerica, S.A.

Procedimiento administrativo de liquidación oficiosa promovido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 que contiene determinación de Impuesto sobre la Renta y multa por un total de \$624.4, cuya resolución fue notificada al Banco el 28 de abril de 2021. El 20 de mayo de 2021, se presentó recurso de apelación en el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), en contra de la resolución emitida por la DGII. El día 9 de junio de 2021, se notificó resolución emitida por el TAIIA mediante la cual se admitió el recurso de apelación y a su vez se solicitó informe a la DGII para que conteste los puntos reclamados por el Banco. El 15 de febrero de 2022, se notificó resolución emitida por el TAIIA en la que se confirmó el impuesto sobre la renta del 2017 por \$416.3 y se revocó la multa de \$208.1. El Banco presentó demanda contenciosa administrativa el 18 de mayo de 2022, la cual fue admitida el 6 de junio de 2022. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco se encuentra a la espera de la celebración de la audiencia probatoria y conforme a las normas contables aplicables y con base a la opinión de sus asesores legales, no se consideró necesario registrar provisiones por estos conceptos.

29. Gasto por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30% sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a \$150.0 al año, pagarán únicamente el 25% sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5% cuando se distribuyan. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 están exentas del pago de este impuesto sobre dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto del gasto neto por impuesto sobre la renta corriente y diferido determinado asciende a \$3,028.4 (\$2,395.0 en 2024); la Compañía presenta obligaciones por impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2025 por \$5,079.0 (\$2,801.4 en 2024).

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 3,753.3	\$ 2,013.6
Impuesto sobre la renta diferido	(724.9)	381.4
	<u>\$ 3,028.4</u>	<u>\$ 2,395.0</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>21.9%</u>	<u>25.1%</u>

<i>Impuesto sobre la renta corriente:</i>	2025	2024
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuestos	\$ 4,140.8	\$ 2,857.7
Más (menos) efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	4,408.2	4,750.9
Ingresos no gravables	(4,688.1)	(5,322.7)
Ganancias de capital	(5.3)	(7.0)
Liberación de reservas de saneamiento	(8.9)	(20.3)
Reserva legal deducible	<u>(93.4)</u>	<u>(245.0)</u>
	<u>\$ 3,753.3</u>	<u>\$ 2,013.6</u>

30. Personas relacionadas y accionistas relevantes

a) Créditos a personas relacionadas

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Compañía. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Compañía. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento (10.0%) de las acciones de la Compañía. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Compañía.

b) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial de la Compañía era de \$149,765.2 (\$151,183.9 al 31 de diciembre de 2024) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$1,068,509.9 (\$1,005,099.5 al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene subsidiarias extranjeras.

c) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50.0%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10.0%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial de la Compañía era de \$149,765.2 (\$151,183.9 al 31 de diciembre de 2024) y el monto bruto de la cartera de préstamos de \$1,068,509.9 (\$1,005,099.5 al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene una subsidiaria nacional.

d) Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0%) del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a \$94,736.1 (\$94,400.5 en 2024). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$3,060.5 (\$3,523.3 al 31 de diciembre de 2024), representan el 3.2% (3.7% en 2024), del capital social pagado y las reservas de capital de la Compañía, dicho monto está distribuido entre 60 deudores, para el 31 de diciembre 2025 (50 deudores al 31 de diciembre 2024).

Durante el periodo diciembre 2025, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, la Compañía cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- Las transacciones con sus partes relacionadas, y Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
- Compensación del personal clave de la gerencia

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Compañía. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Compañía. Asimismo, dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Compañía. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Compañía.

e) Periodo de cumplimiento o incumplimiento sobre las disposiciones de créditos relacionados

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la Compañía dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados.

f) Otra información relevante

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha identificado otra información relevante para revelar.

31. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el periodo diciembre de 2025 en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, la Compañía cumplió las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

32. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Compañía y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Compañía o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, no existen contratos celebrados con personas relacionadas de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley de Bancos. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con partes relacionadas

33. Segmentos de operación

La Compañía, se dedicó principalmente a la prestación de servicios bancarios en El Salvador, para el periodo reportado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

34. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2025	2024
Avales y fianzas	\$ 7,852.2	\$ 6,641.9
Aperturas de cartas de crédito	-	33.4
Total	<u>\$ 7,852.2</u>	<u>\$ 6,675.3</u>

35. Clasificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgos registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación de la Compañía realizada por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2025 (1)	2024 (2)
EAA(slv)	EAA-(slv)

- (1) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2025, es al 30 de junio de 2025.
- (2) La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para el período 2024, es al 31 de diciembre de 2024.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

36. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Inversiones Financieras Promerica, S.A. consolida sus estados financieros con Banco Promerica, S.A. (la Subsidiaria o el Banco) en el cual es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre el Conglomerado han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

La subsidiaria del Conglomerado se presenta a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
2024 Banco Promerica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 119,692.1	\$ 10,028.7
2023 Banco Promerica, S.A.	Banco	99.99%	Julio 1, 1998	\$ 7,958.5	\$ 117,825.7	\$ 7,130.7

37. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no posee este tipo de transacciones.

38. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025, en el contexto de los estados financieros consolidados tomados en conjunto, la Compañía cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.01%. (0.0306% al 31 de diciembre de 2024).

39. Diferencias significativas entre las Normas de Contabilidad (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas de Contabilidad NIIF y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de depósito y Sociedad Controladora (NCF-01).

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora emitidas por el Banco Central de Reserva difieren en algunos aspectos con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
2. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida el BCR; adicionalmente, la Compañía tiene la política de establecer reservas en exceso de los

requerimientos establecidos por el ente regulador. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

3. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por la Compañía estas reservas se reconocen en los resultados del año.
4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.
6. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un “Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos – Bienes recibidos en pago”, simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las “Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos”. La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
7. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
8. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de las millas no redimidas derivadas del programa de lealtad, en el momento que son conocidas. La normativa local establece el registro como cuenta de Provisiones en el pasivo.
9. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros consolidados.

Los efectos sobre los estados financieros consolidados de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados

40. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

41. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el periodo que se informa al 31 de diciembre de 2025, se resumen a continuación:

1. Durante el período al 31 de diciembre de 2025, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$23,356.5 y el precio de venta total fue acordado en \$1,526.2.
2. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene saldos de cartera en administración, de \$18,376.5.
3. En agosto 2025 fue nombrado Gerardo Von Hundelshausen Salazar para la posición de la Dirección de Operaciones en sustitución de Miguel Angel López González.
4. Durante febrero de 2025, se aplicó a las utilidades de ejercicios anteriores los castigos asociados a la cartera clasificada como cartera vencida COVID-19, por \$8,000.0, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, en nota No. DS-SABAO-3857 de fecha 12/02/2025.
5. En el mes de marzo 2025, la Compañía realizó apertura de Caja Express SERTRACEN Usulután.
6. Durante febrero de 2025, se aplicó a las utilidades de ejercicios anteriores los castigos asociados a la cartera clasificada como cartera vencida COVID-19, por \$8,000.0, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, en nota No. DS-SABAO-3857 de fecha 12/02/2025.
7. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de febrero de 2024, se acordó por unanimidad la elección de nueva Junta Directiva, para el período de tres años. La inscripción de la certificación de la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro se realizó el 28 de febrero de 2024, al número 729 del Libro 4885. Conformada así:

Cargo	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	Ramiro José Ortiz Mayorga	Ramiro José Ortiz Mayorga
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director	Segundo Albino Benito Román Ortiz	Segundo Albino Benito Román Ortiz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello	Juan Federico Jokisch Argüello
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego	Oscar Marbyn Orozco Abrego
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutiérrez Quezada	Enrique Javier Gutiérrez Quezada

8. En Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2024, en acta número 46 se autorizó aumentar el capital social de la sociedad mediante la capitalización de utilidades por un monto de \$5,000.0. Inscrito en el Registro de Comercio bajo el asiento 475 del libro 4900 de 30 agosto de 2024.
9. En febrero de 2024, se aplicó a las utilidades de ejercicios anteriores los castigos asociados a la cartera clasificada como cartera vencida COVID-19, por \$13,000.0, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, en nota No. DS-SABAO-4814 de fecha 23/02/2024.
10. Con fecha 28 de noviembre de 2023 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión CNBCR-10/2023 emitió Las Normas Técnicas para la Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial para Entidades Financieras (NRP-44), con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
11. Con fecha 29 de febrero de 2024 el comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CNBCR-03/2024, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el

Cálculo de la Reserva de liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, vigente a partir del 27 de marzo hasta el 24 de septiembre de 2024.

12. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene saldos de cartera en administración, de \$18,376.5.
13. En septiembre 2024 fue nombrada Ana Carolina Olmedo para la posición de la Dirección de Transformación Digital en sustitución de Rodrigo José Fernández Tamayo.
14. Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 la Compañía adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), conforme al calendario establecido por el Banco Central de Reserva.
15. Durante el período al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$32,319.8, y el precio de venta total fue acordado en \$2,068.6.
16. En el mes de agosto 2024, la Compañía realizó apertura de Caja Express SERTRACEN Sonsonate.
17. En el mes de diciembre 2024, la Compañía realizó apertura de Caja Express SIGMA Alimentos.
18. En fecha 7 de septiembre de 2023 el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CD-20/2023, acordó:
 - a) Derogar a partir del 2 de octubre de 2023, el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de reserva de el Salvador, vigente desde el 1 de diciembre de 2021, aprobado en Sesión No. CD-36/2021 del 6 de noviembre de 2021.
 - b) Aprobar el Instructivo para la Administración de Valores Negociables Emitidos por el Banco Central de reserva de El Salvador, con vigencia a partir del 2 de octubre de 2023.
19. En fecha 28 de junio 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en sesión No. CN-04/2023, acordó:
 - a) Aprobar las modificaciones al “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01) con vigencia a partir del 14 de julio 2023.
 - b) Aprobar las modificaciones a las “Normas para la Valoración de los Activos y Pasivos Excluidos de Bancos en Reestructuración” (NCB-023), a las “Normas sobre la relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos” (NPB3-07) y las “Normas de Aplicación del requerimiento de Fondo Patrimonial a las entidades que regula la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NPB3-04) por consistencia con el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01) con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - c) Derogar a partir de 1 de enero de 2024 las “Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva” (NCB-014).
20. En fecha 17 de marzo de 2023, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-02/2023, aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-10), con vigencia a partir del 29 de marzo de 2023. También, acordó suspender la aplicación de las siguientes Normas.
 - a) Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con referencia a los capítulos II y III y artículo 19 durante el periodo del 29 de marzo al 26 de septiembre de 2023.